



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

claridad, precisión)

Para la evaluación de las competencias se mantendrá, el examen presencial como fórmula preferente, si bien con una distribución de aulas suficiente para garantizar las medidas de seguridad necesarias. Para ello se cuenta con la ayuda del resto de profesores del Departamento en el Centro.

En caso de que este formato no fuera posible, se evaluaría mediante un sistema de prueba de evaluación síncrona telemática. Cada estudiante deberá resolver y entregar como tarea de Studium los ejercicios propuestos con tiempo de entrega limitado.

Se evaluarán además los problemas propuestos a lo largo del cuatrimestre que el estudiante deberá entregar, también en forma de tarea de Studium, si bien con un tiempo de entrega más amplio.

PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

A. DOCENCIA VIRTUAL

Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.
- Otro (*indique cuál*): *Prácticas y análisis de resultados sobre datos aportados por el profesor.*

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.
- La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.
- Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.
- A través de correo electrónico.
- Otro (*indique cuál*):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

Horario de tutorías:

Profesor José Alejandro Reveriego Martín

- 1º Cuatrimestre: lunes y jueves de 12:00 a 14:00 horas, miércoles de 17:00 a 19:00 horas.



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

- 2º Cuatrimestre: lunes y jueves de 12:00 a 14:00 horas, miércoles de 17:00 a 19:00 horas.

Profesora M. Carmen Blanco Herrera

- 1º Cuatrimestre: martes, miércoles y jueves de 10:00 a 12:00 horas.
- 2º Cuatrimestre: miércoles y viernes de 9:00 a 12:00 horas.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua.
- Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.
- Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.
- Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.
- Otro (*indique cuál*): *Se podrán realizar pruebas orales individuales.*

(*Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas*).

Especificar los pesos de ponderación:

Exámenes escritos de conocimientos generales y resolución de problemas: 45-55%

Trabajos prácticos dirigidos: 35-45%

Tutorías personalizadas: 10%

En todo caso, la nota mínima de la prueba escrita, para tener en cuenta las calificaciones de la evaluación continua del resto de los instrumentos de evaluación debe ser de un 4.